AÑO LIX — FRANQUEO CONCERTADO — SABADO 29 DE MARZO 1919 — TELEFONO NUMERO 160 — NUM. 17 896

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Pequeñas revoluciones

Todos los ánimos se sobrecogen de terror cuando estalla la revolución violenta; claman entonces las voces contra el orden social perturbado, y surgen, como por ensalmo, dictadores verbalistas que piden castigos terroríficos y gritan como los antiguos absolutistas: «¡Vivan las cadenas»!

Muy lejos de nuestro pensamiento el ensalzar los actos de fuerza, vengan de donde vengan; constituyen éstos la manifestación de la parte más ruin del hombre y no deben regir los destinos de la humanidad: la inteligencia debe ser la soberana, y sería un bello ideal el que fuese ésta sola la reina y señora de la sociedad.

Pero aparte de ello, es lo cierto que cada uno llevamos dentro de nuestro ser el germen rebelde de todas las revoluciones y que cuando éstas se desbordan, no son sino la manifestación tumultuosa de todas las pequeñas revoluciones que cada día vamos efectuando y que, unidas y exaltadas en determinados momentos, producen los trastornos lamentabilísimos y execrables que dislocan a veces hasta los cimientos de las más sólidas organizaciones.

Tan familiarizados estamos en estos actos, que en el ordinario vivir tachamos de necio o de tonto al que, consciente de sus deberes, procura ajustar todos sus actos a lo que está ordenado, y es motivo de gloria para muchos el no pagar determinados tributos, eludir los pagos al Estado, la provincia y el Municipio, y resolver, por el solo medio de la influencia, todos los problemas y asuntos que les interesan.

Claro es que la forma en que estamos organizados nos empuja a todo ello; pero no es por ello menos necesario que se intente la reforma para no incurrir en abusos y para no dar lugar a quejas, que son infundadas cuando no se pone el debido remedio al mal.

Los pequeños revolucionarios son los precursores de todos los desastres; son aquellos representantes del Congreso de la Paz que, prevaliéndose de la fuerza, intentan avasallar a todos los demás; son los gobernantes que lo sacrifican todo al interés de su grupo o de las personas amigas, olvidando los altos intereses de la justicia, que están obligados a servir; son los jefes de grupo o de fracción que toman a ésta sólo como escabel de su encumbramiento o fuerza de reserva para ponerla en juego para sus combinaciones.

En el orden inferior son infinitos los de esta índole; desde el ciudadano desaprensivo que, escudado en su nombre, en su posición o en sus amistades rehúye toda clase de tributos, hasta el cínico que compra favores; desde el que trunca todas las organizaciones y creencias, organizando bailes para obras de caridad o explotando éstas en beneficio de ambiciones más o menos condenables, todos realizan con ello verdaderos actos revolucionarios, que no tardan mucho en dar sus sangrientos y condenables frutos.

Si pretendemos sanear la sociedad, debemos empezar por condenar a todos los pequeños revolucionarios de arriba y de abajo; debemos proceder todos con arreglo a los principios de justicia, sin intentar torcerla en nuestro beneficio, ya que nos exponemos a que otros, más poderosos o más hábiles, la tuerzan a su vez en su favor y en nuestro perjuicio, porque sólo de esta manera desaparecerán del mundo los trastornos.

Las grandes revoluciones del mundo como las grandes avenidas de los ríos, no se forman de repente, son éstas la suma de las pequeñas gotas de lluvia que descienden del cielo, y que, al unirse, van engrosando el caudal, hasta convertirlo en desoladora y terrible inundación; son aquellas la suma de todos los pequeños actos revolucionarios, que van, poco a poco, hiriendo a unos y a otros ciudadanos, y que a la más pequeña ocasión estallan en tumultuosa manifestación de odios, que aniquila y destruye lo que encuentra al paso.

La calma no aparece hasta largo tiempo; los causantes de la perturbación, o a veces seres inocentes, son víctimas del atropello; los ánimos no serenan; la venganza satisfecha detiene su curso, y el desorden no volverá más a producirse si cada uno procurase no ser menos revolucionario, si todos desarrollasen su acción dentro de la mayor justicia, si cada gota de agua se detuviera en el espacio o cayese en suelo fértil a su debido tiempo, única manera de que los torrentes no se desbordasen y que las pasiones humanas no se excitasen.

Suprimamos, pues, las pequeñas revoluciones, y quedará de hecho suprimida la terrible, espantosa y temible revolución que nos amenaza.

Editorial Fuerte

El Regimiento de Cartagena

Aun cuando en nuestro número del jueves nos ocupábamos con el entusiasta elogio que merecía, de la notable conferencia dada a los reclutas del Regimiento de Cartagena por el ilustrado Capitán Sr. Nevado, queremos hoy volver sobre el tema, señalando de paso la significación patriótica que representa ese acto, en las actuales lamentables y críticas circunstancias porque atraviesa España.

Altamente plausible es la iniciativa de los Jefes y oficiales de dicho Regimiento al recopilar en un folleto, esmeradamente editado en la imprenta del Cuerpo, no solo la conferencia del Sr. Nevado y el bonito soneto que reproducíamos sino también unas muy oportunas máximas militares que llevan la firma prestigiosa del General Navarro y en cuyas máximas además de inculcar en los reclutas el amor a la Bandera que es el símbolo venerado de la Patria, se le enseña a huir de los antipatriotas y antimilitares, que ahora existen por desgracia y que son, como muy acertadamente se dice en ellas, peores que los animales los cuales instintivamente se encarñilan con el sitio en que nacieron y vivieron.»

El citado folleto ha sido repartido, como recuerdo del memorable acto, a todos los nuevos reclutas a los que se les ha regalado postales con fotografías de la Jura, para que en ellas escriban a sus familias, dándoles cuenta de la fiesta celebrada.

Y como quiera que cuanto contribuya a enaltecer y aviver los sentimientos patrióticos no pierde nunca actualidad, reproducimos la vibrante alocución que en la orden de la plaza, dirigió a los reclutas el ilustre general Santiago.

Dice así:

Reclutas: Ante Dios y ante los hombres, habéis jurado defender con vuestras vidas, las Banderas que os han acogido bajo sus gloriosos pliegues. Estas Banderas son las enseñas y la representación de la Patria, y nada más grande y que pueda causaros mayor entusiasmo, que ser vosotros los que en días de peligro, tengáis que ampararla y protegerla; porque la Patria es, vuestra familia, vuestros hogares, los altares de vuestras iglesias, los campos que labráis, los talleres en que trabajáis.

Cumplid como buenos que sois el juramento prestado, y al volver a vuestras casas con la conciencia tranquila, sentiréis el orgullo de haber sido fieles defensores de nuestra adorada España, una e intangible, simbolizada hoy en S. M. el Rey D. Alfonso XIII, y de haber rendido culto al honor, al deber y al patriotismo.

Reclutas ¡viva España; viva el Rey!.

* * *

Terminamos felicitando muy calurosamente a los Jefes y oficiales del Regimiento de Cartagena, «de nuestro Regimiento» por esa iniciativa que tanto les honra.

Atravesamos una época difícil en que peligra la libertad y el honor de España. Solo el ejército puede contener la anarquía que amenaza destruir lo mas sagrado.

Hagamos patria contribuyendo todos a rodear al ejército de los mayores prestigios y facilitando su misión con nuestra cooperación desinteresada y entusiasta.

Ser patriotas es ser hombres honrados, pues ya lo dice la copla popular:

¡La Patria como la Madre.
es amor inmenso, puro
y quien no siente a la Patria,
es *inclusero en el mundo!*

DACAMON.

Las subsistencias - Alemania higiénica

III

Bastaría para poner eficaz remedio al cáncer que corroe las entrañas del cuerpo social español, muy pocas disposiciones legales. Prohibición absoluta, bajo rigurosísimas penas, de toda clase de exportaciones hechas por particulares o empresas, mientras no se regulariza el abaratamiento de todas las especies alimenticias y no se equilibra el mercado de producción y consumo en España. El Gobierno se reservaría el derecho exclusivo de exportación, convirtiéndose, por esta vez, en intermediario y comerciante, sólo a cambio de otras mercancías y de otros artículos importados del extranjero, pero sin perjuicio de los nacionales, por escasez en España de las especies importadas y según igualdad o equivalencia en los precios y en las tasas de unos y otros artículos, de los exportados y de los importados. Nación o país que nada tiene que ceder a cambio, nada tampoco podría recibir. Prohibición absoluta de acaparamiento, con sanción gravemente punitiva, al acaparador o almacenista.

No es preciso razonar estas medidas porque están al alcance de todas las inteligencias.

Prohibida la exportación individual o empresaria, restringida la oficial y administrativa, suprimido el acaparador y el trustero todos los «trusts» debieran desaparecer de un golpe por ministerio de la ley lo mismo que todos los monopolios por orden natural y económico, por interés de los productores y de los consumidores, se restablecería inmediatamente el equilibrio en la balanza nacional; repartiéndose los artículos de consumo entre las diferentes regiones de la nación con el consiguiente descenso en los precios que hoy obtienen, hasta llegar al alcance de todas las fortunas.

Los demás medios de surtido y abaratamiento debe correr a cargo de la fiscalización ciudadana.

Todos los ciudadanos deben convertirse en fiscales de los agentes del fisco nacional, vigilando con empeño la fidelidad al cargo que cada uno obtiene en la complicada rueda administrativa, denunciando los abusos y las infidelidades de los empleados públicos y cuantas irregularidades observen en el servicio que el Estado, representación genuina del pueblo español, les tiene asignado y por el cual perciben sus sueldos y cobran sus honorarios.

Todos los ciudadanos, por el interés privado y por el interés común, deben denunciar sin contemplación de ningún género, a los acaparadores subrepticios y a los contrabandistas descarados.

La fiscalización pública y ciudadana, apoyada en a base inconmovible de una ley justiciera, contendrían eficazmente los abusos perpetrados por la fiscalización oficial, y los arrojos imprudentes de los contrabandistas y negociantes a espaldas del patriotismo y de la legislación española.

Cada uno por todos, y todos por la vida de la Comunidad. He aquí la solución única, la solución eficaz del problema desconcertante, del encarecimiento y de la escasez de las subsistencias; problemas, repetimos, que pone en peligro la paz de la nación y la vida de las familias.

Pax et salus populi suprema lex

No lo olviden los gobernantes y directores de la cosa pública.

C.

Baños para todos

(*De nuestro servicio especial*)

La Liga más reputada en esta lucha social adoptó el siguiente lema: «un baño semanal a cada alemán.»

Es presidente de la Liga, en favor de los baños para todos, el Profesor Lassar, especialista en las enfermedades de la piel, en Berlín.

Esa sociedad, con domicilio central en la capital germana, extiende su acción a toda la Patria tudesca y convoca Congresos, publica folletos, envía emisarios que lleven la buena palabra de pueblo en pueblo, ofrece gratuitamente planes a los municipios y, con este mismo desinterés material, les ofrece a todos su noble concurso.

En la Junta directiva, en el Comité superior de la Liga, se encuentran ministros, Almirantes, Generales, sabios y otras personas de gran relieve social y cultural.

El Emperador Guillermo II y sus cancilleres y ministros prestaron a la Liga siempre su valiosa protección.

La última estadística que conocemos asigna 1.400 miembros, que pagan cuota reglamentaria, sin contar los socios honorarios.

La sociedad ha conseguido que todos los Ayuntamientos importantes establezcan baños de carácter municipal. Sólo en un año, cien poblaciones levantaron edificios para baños públicos, y se pretende que hasta las más humildes aldeas tengan este recurso sanitario.

Además, modernamente, no se crean escuelas en Alemania sin que en todas ellas se implanten baños escolares, institución que está dando resultados maravillosos, porque el ejemplo bienhechor no sólo favorece a los niños y niñas, sino a sus padres.

Al observar los jefes de familia los beneficios que alcanzan sus hijos con la completa limpieza corporal, que se obtiene por medio de los baños y de las duchas, se convierten aquellos en personas más aseadas; se aficionan a los métodos contemporáneos de sanidad y llegan a ser enamorados practicantes.

Una vez más, con la educación escolar, se confirma que *Fray Ejemplo* es el mejor predicador.

Eduardo NAVARRO SALVADOR

De Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Barcelona a donde ha sido destinado el Capitán de Infantería don Buenaventura Sánchez de Palma.

—Marchó a Madrid el ingeniero de minas don Fernando Villasante.

—Para Alicante ha salido hoy don Andrés Loma Ventura rico propietario de aquella Ciudad.

Notas varias

Se ha firmado la jubilación del profesor de la Escuela de Industrias de esta don Joaquín Izquierdo.

—Ha sido destinado a la comandancia de artillería de esta el Capitán de dicho Cuerpo don Ricardo Alonso Vega.

—Hemos recibido una atenta invitación de la Cofradía de S. Juan Evangelista para la Misa de Comunión que se celebrará el lunes próximo a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, y a la solemne Plegaria que en honor y gloria de su santo patrón, se celebrará al toque de Oración en dicha Iglesia, el mismo día.

Agradecemos el recuerdo y no dudamos que como nosotros asistirán numerosos cofrades y fieles.

—Ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña la señora doña Esperanza Garrido, esposa de nuestro querido amigo don Emilio Rodríguez.

Enfermos

Se encuentra ligeramente enfermo el administrador de esta Aduana don Rafael Midón Abela.

—Completamente restablecido de la enfermedad que sufría hemos saludado hoy a nuestro amigo el joven estudiante de medicina don Alberto Albaladejo.

—Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido de su enfermedad, a nuestro amigo el diputado provincial don José Arroyo Rodríguez.

—Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo don Francisco Cascales.

Nos trasladamos

Con objeto de dar facilidades al público **SE TRASLADA LA REDACCION Y ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO** *a sitio más céntrico:*

Estereros, 2, bajo

(*Junto a la calle del Aire*)

Se alquila el piso que ocupa la Redacción actualmente: Bretau, 4 y 6.

También se alquila el bajo de esta casa.

Magnesia "Bishop"

antiácida efervescente

Venta:

Farmacia Ruiz Stengre
Cuatro Santos

JUNTA

de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

165

Espectáculos

Teatro Principal

Continúa actuando en este elegante coliseo, la compañía de comedia que dirige el primer actor Manuel Balmaña.

Están poniendo en escena un escogido repertorio.

Entre las funciones que hemos visto estos días se encuentran algunas finas y delicadas como son «Bodas de Plata» y «Como hormigas» y otras que hacen reir grandemente a los espectadores como «El Viaje del Rey», «Jesús, María y José» y «El amigo Carbajal», todas cuñas y de renombrado Autor.

La compañía cumple bien en labor sobresaliendo las señoras y señoritas Garrigós, hermanas Urcola, Montoya y Sinisterra y los señores Balmaña y Vendrell que en unión de los demás actores forman un conjunto bastante aceptable.

Es de lamentar que el público no responda a los sacrificios que hacen la Empresa y la Compañía, pues dada la población de Cartagena deberían contarse las representaciones por llenos.

Teatro Maiquez

La animación no deja en este bonito teatro viéndose todas las secciones completamente llena la sala de un distinguido público, que sale satisfecho de las preciosas e interesantes películas que se exhiben.

Salón Sport

Como de costumbre este popular salón cinematográfico se ve concurridísimo por tarde y noche.

CASAU, Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público obteniéndose clichés admirables.

CASUNA, 4.—CARTAGENA